

### Anexo III. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación					
1.1 Nombre de la evaluación:			Específica del Desempeño con Enfoque Social		
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):			31 de mayo de 2019		
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):			13 de julio de 2019		
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:					
Nombre:			Unidad administrativa:		
Lic. Adriana Corral Gerard			Unidad para la Igualdad de Género		
1.5 Objetivo general de la evaluación:					
Valorar el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de los indicadores de desempeño del Programa presupuestario a fin de retroalimentar su operación y gestión, garantizando que se cuente con información que contribuya en la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.					
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar los indicadores del desempeño para constatar los resultados de la gestión;</li> <li>2. Comparar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2018, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;</li> <li>3. Examinar la evolución de la cobertura con relación al uso de los recursos;</li> <li>4. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y la atención a las recomendaciones emitidas; e</li> <li>5. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes</li> </ol>					
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:					
Cuestionarios	Entrevistas	X	Formatos	Otros (especifique)	Gabinete
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:					
Para la presente evaluación es un estudio de Gabinete, se utilizó la metodología de revisión de las fuentes documentales proporcionadas por el Ente evaluado; así mismo se utilizaron los datos producto de búsquedas en Internet y los que se obtuvieron por medio de una entrevista estructurada.					
2. Principales hallazgos de la evaluación					
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa inició operaciones en el año 2018, la Secretaría de Educación y Deporte es el Ente Público responsable de su operación y depende directamente de la Dirección de Planeación de la SEyD.</li> </ul>					



- El Pp fue creado para cubrir la atención prioritaria a los Sujetos Sociales determinados en el PED 2017-2021.
- Para lograr los objetivos y metas establecidos en el Pp evaluado inciden diversos departamentos y unidades administrativas de la SEyD.
  - Los responsables alinean al Programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y con el Programa Sectorial de Educación 2017-2021 del estado de Chihuahua. Al aportar a un tema transversal, el Pp evaluado conserva alineación con el Programa Institucional para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y con el Programa Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2017-2021. Se considera que, en general, el Programa tiene una buena alineación con los planes y programas mencionados.
- La MIR 2018 cuenta con un Fin, un Propósito, cuatro Componentes y 15 Actividades.
- El Componente 04 solo tiene una actividad contraviniendo lo recomendado por CONEVAL.
- El Propósito es el objetivo central del árbol de objetivos y está redactado como un hecho logrado.
- Los componentes corresponden a los medios del árbol de objetivos, no están bien redactados ya que no se identifican con productos o servicios ni se reconocen como los entregables del programa; por lo que se considera que no factible afirmar si son los necesarios y suficientes para alcanzar el Propósito.
  - Las actividades no guardan la lógica vertical ya que no se cumple que una actividad vaya ligada a la anterior para cumplir el componente; cada actividad es independiente de su antecesora.
- No es claro que algunos de los supuestos sean factores externos fuera del control del Programa.
- Los medios de verificación no permiten obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
  - El indicador del nivel de Propósito no se considera un indicador adecuado para el nivel en que se ubica, no refleja los resultados de todo el Programa, toma en cuenta para su medición únicamente los datos que se presentan en cinco municipios que son los que presentan mayor rezago educativo, no contempla los resultados obtenidos en la formación de capacidades para disminuir la brecha de género ni la atención a personas con discapacidad, por mencionar algunos.
- Los resultados que el indicador del Programa evaluado presenta a nivel Propósito son menores a lo programado.
- El indicador de componente “Porcentaje de personas capacitadas y evaluadas en estándares de competencia laboral” es un indicador de gestión, está adecuado para el nivel de Componente. Este indicador contiene dos acciones que pueden ser realizadas de manera separada, por lo que genera confusiones. Se considera que es factible que una persona se capacite, pero no se evalúe, lo cual nos daría dos datos que es posible registrar por separado.
- El indicador de actividad “Porcentaje de acciones de formación al Personal de la Secretaría y Organismos Descentralizado (sic)” se identifica como adecuado para lo que se pretende medir, es claro, pero no es posible constatar la información por los medios de verificación anotados.
- El Programa tiene definidas y cuantificadas las poblaciones potencial y objetivo.
- Con relación a la población potencial y a la población objetivo se considera que no están bien definidas ni cuantificadas, ya que no se toma en cuenta a diferentes tipos de poblaciones a los que también se dirige el Programa como son mujeres, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, entre otras.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El porcentaje del gasto del Programa fue de 100%, aunque se presenta una inconsistencia en el registro del gasto del Programa ya que dicho monto supera el presupuesto modificado, particularmente esta inconsistencia se presenta en los reportes de MIR y POA por lo que se presume que pudo presentarse una falla en los Sistemas empleados por la Secretaría de Hacienda Estatal para el registro y control del gasto.</li> </ul>
<p><b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:</b></p>
<p><b>2.2.1 Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Pp está dirigido a los Sujetos Sociales cuya atención es prioritaria.</li> <li>- Los indicadores cuentan con fichas técnicas claras y completas.</li> <li>- Su cobertura implica a los Sujetos Sociales prioritarios para el Estado.</li> <li>- El presupuesto aumentó para 2019.</li> </ul>
<p><b>2.2.2 Oportunidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las políticas de desarrollo social a nivel federal consideran la atención a grupos vulnerables.</li> <li>- La concreción de una cultura en favor de las personas vulnerables puede favorecer los resultados del Programa.</li> <li>- Que se presente continuidad y/o fortalecimiento a la política pública de mayor cobertura a grupos vulnerables en el ámbito federal.</li> <li>- Incremento de presupuesto para la atención de las acciones de educación por parte del Gobierno Federal.</li> </ul>
<p><b>2.2.3 Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Programa carece de diagnóstico específico.</li> <li>- Las actividades están a cargo de diferentes operadores que no tienen comunicación directa con motivo del Programa.</li> <li>- No se cuenta con la documentación necesaria para evaluar al Programa.</li> <li>- El indicador de Propósito no es el adecuado.</li> <li>- Los Componentes no reflejan los entregables del Programa.</li> <li>- No cuenta con padrón de beneficiarios.</li> <li>- El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura y focalización clara, que determine su definición y cuantificación</li> <li>- El mayor porcentaje del gasto está concentrado en una sola actividad.</li> </ul>
<p><b>2.2.4 Amenazas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se modifiquen a nivel nacional los objetivos de los Programas a los cuales se vincula.</li> <li>- Las metas de los indicadores de los Programas a los que se vincula con relación a violencia, derechos humanos y género, no se cumplan.</li> <li>- Necesidad de mantener la cobertura ante la posible disminución de recursos federales.</li> <li>- Aumento de las condiciones de pobreza y marginación que incrementen potencialmente la necesidad de ampliar la cobertura.</li> <li>- Que se presente incertidumbre en las asignaciones presupuestales y los tiempos en las ministraciones de los recursos federales.</li> <li>- Que debido a la austeridad el Gobierno federal reduzca el presupuesto para la atención de los grupos vulnerables.</li> </ul>
<p><b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b></p>
<p><b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b></p>

El Programa evaluado requiere de un rediseño que considere los diferentes tipos de población a las que atiende y se valore su aportación al derecho humano de la educación.			
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:</b>			
1. Elaborar un diagnóstico de la problemática que busca atender el Programa presupuestario evaluado, tomando en cuenta las perspectivas de derechos humanos y de transversalización de género.			
2. Asegurar la congruencia de la lógica horizontal de la MIR para la mejora en el diseño el Programa.			
3. Integración de un padrón de beneficiarios por tipo de apoyo que especifiquen sus características, como ubicación geográfica, sexo, edad, entre otros.			
<b>4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora</b>			
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b>			
Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra			
<b>4.2 Cargo:</b>			
Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación			
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b>			
Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado			
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>			
Dra. Ana Gabriela Salas Solorio			
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b>			
hanarvaez@chihuahua.gob.mx			
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b>			
614 429 33 00 ext. 12472			
<b>5. Identificación del (los) Programa(s)</b>			
<b>5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):</b>			
Inclusión Social en el Sistema Educativo 2018			
<b>5.2 Siglas:</b>			
N/A			
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):</b>			
Secretaría de Educación y Deporte			
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>			
<b>Poder Ejecutivo:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Poder Legislativo:</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Poder Judicial:</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Ente Autónomo:</b>	<input type="checkbox"/>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):</b>			
<b>Federal:</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Estatal:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Local:</b>	<input type="checkbox"/>		
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):</b>			
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):</b>			
Departamento de Programación			
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>			
<b>Nombre:</b>	C.P. Verónica Martínez Campos	<b>Unidad administrativa:</b>	Departamento de Programación

6. Datos de contratación de la evaluación							
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>							
6.1.1 Adjudicación directa	6.1.2 Invitación a tres		6.1.3 Licitación Pública Nacional		6.1.4 Licitación Pública Internacional		6.1.5 Otro (señalar): Evaluación interna
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>							
No aplica							
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>							
No aplica							
<b>6.4 Fuente de financiamiento:</b>							
Estatal							
7. Difusión de la evaluación							
<b>7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:</b>							
<a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/evalint19informes.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/evalint19informes.html</a>							
<b>7.2 Difusión en internet del presente formato:</b>							
<a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_quince19.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_quince19.html</a>							